



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

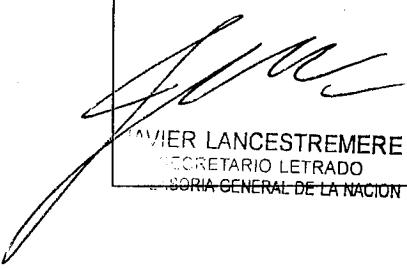
Resolución DGN N° 151/13

Buenos Aires, 27 de febrero de 2013

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

27/2/13


XAVIER LANCESTREMERÉ
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Exptes. DGN Nros. 1497/12, 1496/12, 1495/12, 1494/12.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que en el marco de los concursos para la selección de las ternas de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Río Negro* (CONCURSO N° 55, M.P.D.); de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires* (CONCURSO N° 56, M.P.D.); de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia de Córdoba -Defensorías Nros. 3 y 1-* (CONCURSO N° 57, M.P.D.) y de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe -Defensorías Nros. 3 y 1-* (CONCURSO N° 58, M.P.D.), y dentro del término reglamentario, se presentó la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, manifestando su voluntad de excusarse de intervenir como Presidente del Tribunal del concurso de mención, en virtud de encontrarse inscripto en todos ellos el postulante Julio Marceliano Félix Alconada, respecto de quien oportunamente se labraron actuaciones en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa.

2º) Que la circunstancia descripta precedentemente respecto de la Dra. Martínez encuadra dentro de las previsiones del Art. 23 del Reglamento de Concursos, que remite a los arts. 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, por lo que entonces corresponde proceder de la manera establecida en la primer norma citada y así excusar a la mencionada magistrada de intervenir como Presidente, del Tribunal de los Concursos N° 55, 56, 57 y 58, M.P.D.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado por el art. 51 de la ley 24946, en mi carácter de subrogante legal de la señora Defensora General de la Nación;

USO OFICIAL

R E S U E L V O:

I- ACEPTAR LA EXCUSACIÓN DE LA DRA. STELLA

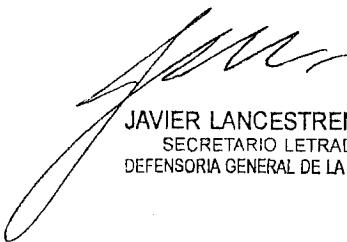
MARIS MARTINEZ para intervenir como Presidente del Tribunal en los concursos para la selección de la terna de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Río Negro* (CONCURSO N° 55, M.P.D.); de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires* (CONCURSO N° 56, M.P.D.); de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia de Córdoba -Defensoría Nros. 3 y 1-* (CONCURSO N° 57, M.P.D.) y de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe -Defensorías Nros. 3 y 1-* (CONCURSO N° 58, M.P.D.), -Arts. 2 y 23 de la Resolución DGN N° 179/12-.

II- ASUMIR la presidencia del Tribunal de Concurso para los trámites de referencia.

Protocolícese y hágase saber.



JULIÁN HORACIO LANREVIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación



JAVIER LANCESTREMORE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

